Asunción, 19 de abril de 2018.

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 05/2017

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

"CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 66/2018 "ADQUISICION DE FORMULARIOS, IMPRESOS Y RESMAS DE PAPEL ID 342.947"

La presente evaluación se realiza en virtud a la Resolución N° 16, Acta N° 24 de fecha 9 de abril de 2013, que modifica la Resolución N° 17, Acta N° 39 de fecha 23 de julio de 2007 – Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, que establece en el apartado C. OTRAS DISPOSICIONES VINCULADAS AL REGIMEN DE ADQUISICIONES.- C7: Para las adjudicaciones en las Contrataciones menores a 1000 jornales, las ofertas serán evaluadas por la Unidad Operativa de Contratación, en las modalidades de Contratación Directa y Fondo Fijo.

ANTECEDENTES

- Por Resolución Nº 16, Acta Nº 24 de fecha 09/abril/2013, el Directorio del Banco Central del Paraguay, modificó el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007.
- Por Resolución Nº 6, Acta Nº 12 de fecha 27 de febrero de 2018, el Directorio Banco Central del Paraguay; aprueba el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente ejercicio.
- Por Memorando DMUO N° 005/2018 el Departamento de Logística ha remitido el Formulario N° 2; la justificación de la necesidad, el costo estimado y las especificaciones técnicas para dar inicio al proceso de contratación.
- Resumen del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

N° CDP	Fecha	I.D. (DNCP)	N° PAC INSTITUCIONAL	O.G.	F.F.	MONTO TOTAL A CONTRATAR	MONTO AÑO 2018
2252/18	15/03/2018	342.947	66/18	330	30	92.000.000.-	92.000.000.-

Los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el Presupuesto General de la Institución Año 2018, Rubro 330, **"PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** del Presupuesto General de la Institución. No es Plurianual. FUENTE DE FINANCIACION 30.

- Conforme al Artículo 32 *"Regulación"* de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes,

  - COMPAÑIA LATINA S.R.L.
  - GRAFICA MONARCA S.R.L.
  - Telma Celina Villasboa.
  - COPEL S.A.
  - FRIGON S.A.
  - ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "CPL"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES – OFERTAS Nº 21/2018

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil dieciocho, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), ubicada en el 4to. Piso del Complejo Edilicio del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, siendo las diez horas y quince minutos, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres – Ofertas correspondiente al **llamado para la "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 66/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS, IMPRESOS Y RESMA DE PAPEL – ID. Nº 342.947."**----------

Por el Banco Central del Paraguay asisten a este acto: Alba Patricia Galeano, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, Oscar Franco, Jefe de la División Compras Menores y Francisco Cantero, Encargado de Despacho de la Sección Contrataciones Directas de la UOC. ----------

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pedido de Cotización del llamado:**
   En virtud a lo establecido en el Pedido de Cotización Nº 17, de fecha 5 de abril del 2018, se procede a la apertura de los sobres cerrados correspondientes a las firmas:
   a) COMPAÑIA LATINA S.R.L.
   b) ALAMO S.A.
   c) ARCHIVADORES & CIA, de Nancy Renee Oreggioni Paez.
   d) KUATIAPO S.A.
   Ofertas tardías:
   No se registraron ofertas tardías.

2. **Montos de las ofertas:**
   A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

a) COMPAÑIA LATINA S.R.L.

Descripción	Precio Total (IVA Incluido)
Adquisición de Formularios, Impresos y Resma de Papel.	83.056.000.-

b) ALAMO S.A.

Descripción	Precio Total (IVA Incluido)
Adquisición de Formularios, Impresos y Resma de Papel.	78.615.000.-

c) ARCHIVADORES & CIA, de Nancy Renee Oreggioni Paez.

Descripción	Precio Total (IVA Incluido)
Adquisición de Formularios, Impresos y Resma de Papel.	96.598.000.-

d) KUATIAPO S.A.

Descripción	Precio Total (IVA Incluido)
Adquisición de Formularios, Impresos y Resma de Papel.	74.112.700.-

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

De conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

Las verificaciones cuantitativas de los documentos presentados se detallan a continuación:

Oferente	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la Identidad del Firmante	Declaración Jurada Art. 40 y Art. 20	Formulario N° 5 Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños.
a) COMPAÑIA LATINA S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) ALAMO S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) ARCHIVADORES & CIA, de Nancy Renee Oreggioni Paez.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
d) KUATIAPO S.A.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Todas las documentaciones solicitadas en el Pliego reemplazadas por la constancia del SIPE, serán verificadas durante la etapa de evaluación de las ofertas.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto.

No se realizaron observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas cincuenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------sic).

I. VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Seguidamente se procedió a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de dar cumplimiento a lo que establece el 2do. párrafo del Artículo 27° de la Ley N° 2051/03, que reza: *"... en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."*; y que se encuentran reglamentados por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21.909/03 modificados por el Decreto 3719/15**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica, tal como lo exige la citada Ley:

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial.

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial.

a) Presentación de la garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida en monto y plazo.
b) Presentación del formulario de Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente,
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

N°	Oferente	a)	b)	c)	d)
1	COMPAÑIA LATINA S.R.L	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	ALAMO S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
3	ARCHIVADORES & CIA, de Nancy Renee Oreggioni Paez.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
4	KUATIAPO S.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

II. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS OFERENTES PARTICIPANTES:

A continuación, se procede a ubicar la oferta presentada, que además ha cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustancial, según lo siguiente:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

1- "Tabla comparativa de precios..." **(Inciso 4):**

Criterio Económico: *"Se tomará el precio por ítems de la Lista de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

ADQISICION DE FORMULARIOS, IMPRESOS Y RESMAS DE PAPEL

item	COMPAÑIA LATINA S.R.L.		ALAMO S.A	ARCHIVADORES & CIA, de Nancy Renee Oreggioni Paez	KUATIAPO S.A
	Descripción	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Adquisición de Formularios, Impresos y Resma de Papel	Gs. 83.056.000.-	Gs. 78.615.000.-	Gs. 96.598.000.-	Gs. 74.112.700.-

Econ. Oscar Franco Vera
J.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Resumen según Tabla Comparativa de Precios.

Ítem	OFERTA MÁS ECONOMICA
Descripción	KUATIAPO S.A.
Adquisición de Formularios, Impresos y Resma de Papel	Gs. 74.112.700.-

En base al cuadro ut supra citado se procede al análisis de las demás exigencias contempladas en la Carta de Invitación.

III. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Por Memorando **UOC. DCMe.SCD Y FF N° 0063/2018** de fecha 17 de abril del corriente año, la UOC ha solicitado al Departamento de Logística que remita la evaluación técnica de las ofertas.

En consecuencia, a través del **Memorando DL.DS.DMUO. N° 018/2017** de fecha 19 de abril del corriente, el Departamento de Logística ha remitido el resultado de la evaluación técnica la cual se transcribe, las partes más relevantes:

*"En atención al memorando UOC.DCMe. SCD y FF N° 0063/2018, elevamos a su consideración el análisis técnico de las ofertas presentadas para la compra de **FORMULARIOS E IMPRESOS Y RESMAS DE PAPEL** para el BCP, conforme al siguiente detalle:*

EMPRESAS OFERENTES	*DOCUMENTOS REQUERIDOS*	*MONTOS OFERTADOS*
1-Kuatiapo S.A.	*CUMPLE*	*74.112.700.-*
2-Alamo S.A.	*CUMPLE*	*78.615.000.-*
3- Compañía Latina	*CUMPLE*	*83.056.000.-*
4-Archivadores & Cía	*CUMPLE*	*96.598.000.-*

Con relación a los requisitos exigidos en el PBC, para demostrar la experiencia de los oferentes, que presentaron menor ofertas económicas, concluimos cuanto sigue:

	Kuatiapo S.A.	*Alamo S.A.*
CAPACIDAD TECNICA	*Presentó documentos, referente a su cap. Técnica, conforme a lo requerido en el PBC*	*Presentó documentos, referente a su cap. Técnica, conforme a lo requerido en el PBC*
EXPERIENCIA	*Cuenta con experiencia requerida en provisión de formul.,imp. y resmas.*	*Cuenta con experiencia requerida en provisión de formul.,imp. y resmas.*

***Cabe señalar que, el detalle de** cotización de los formularios e impresos, se exponen en la **planilla comparativa de precios**, ordenados de menor a mayor, se observan también los porcentajes de los precios unitarios por oferente, respecto a los precios referenciales.*
En la presentación de las empresas KUATIAPO S.A. y ALAMO S.A., observamos ítems que tienen porcentajes fuera de los rangos establecido por la DNCP, por lo que hemos procedido a remitir nota solicitándoles el desglose los precios unitarios de los ítems fuera de rango, y la remisión de documentos que acrediten haber proveído formularios e impresos en licitaciones anteriores, lo que demuestra que la empresa se dedica al rubro. Ambas empresas respondieron en tiempo y forma, presentando sus desgloses de precios unitarios que fundamentan sus precios ofertados.
Basado en lo expuesto el Dpto. de Logística – División Suministros opinan que las dos ofertas más económicas cumplen con los requisitos técnicos y se solicita continuar con el proceso de adjudicación con carácter de URGENTE, por la falta de stock de algunos de los ítems en proceso de compra". Fin del Informe técnico.

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

Alba Patricia Barreano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

IV. ANALISIS DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CARTA DE INVITACIÓN

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Anexo E, en base a la exigencia del Anexo B punto 18. inciso e):

Oferente: KUATIAPO S.A

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**CUMPLE/NO CUMPLE**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE

Experiencia.

A fin de demostrar la experiencia de la empresa y otros requisitos, se ha verificado el cumplimiento de la documentación exigida en el Anexo E) y el numeral 18 inciso e) de la Carta de Invitación en base a lo siguiente:

Econ. Oscar Franco Vera
B.C.P.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

v. Otros documentos.	CUMPLE/NO CUMPLE
El oferente deberá avalar su experiencia mediante la prestación de como mínimo 2 (dos) contratos, Orden de Compra/Servicios y/o Facturas por la provisión de formularios, impresos y resmas de papel de los últimos dos años (2015- 2017). En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada	CUMPLE
Garantía de calidad en carácter de Declaración Jurada de los productos suministrados al momento de la firma de la orden de compra por un plazo no menor a 90 días	CUMPLE
Certificado emitido por el MIC. La presentación es al efecto de la aplicación del margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme Art. 2° de la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación no será causal de descalificación.	NO CUMPLE

V. CONCLUSION

De la evaluación de la oferta presentada por la firma **KUATIAPO S.A.**, que cumpliera con la presentación de documentaciones de carácter sustancial conforme al Decreto N° 3.719/15 que modifica el art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Sobre el punto no surgen observaciones que señalar, presentando la firma KUATIAPO S.A., todas las documentaciones requeridas.

Seguidamente, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter formal, establecidas en el Anexo **B – Datos de la Licitación y Anexo E – Documentos de la Oferta, apartado III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.** Sobre el punto no surgieron observaciones que señalar debido a la presentación por parte del oferente de todas las documentaciones de carácter formal y sustancial.

Posteriormente, se procedió a confirmar que los integrantes de la firma **KUATIAPO S.A,** no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el **art. 40**, incisos **a)** y **b)** de la **Ley 2051/03** en base al siguiente análisis: Habiéndose verificado en los registros del Banco y en el SINARH, las personas responsables no registran datos ni antecedentes en el sistema nacional de administración de recursos humanos (SINARH), en el sistema de legajo digital de funcionarios públicos y en el sistema de consultas de altas y bajas. Estas verificaciones en el SINARH se realizan ***a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 1 de la Resolución DNCP N° 849/15 de f/27/03/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.***

En relación a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018** *"Por la cual se Establecen Directrices Relativas a la Estimación de Costos, se Aprueba la Guía de Elaboración de Precios de Referencia y se Aprueba el Criterio de Evaluación de los precios ofertados en los Procesos de Contratación Regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a ser utilizados por los Organismos, Entidades y Municipalidades, y se Abrogan las Resoluciones DNCP N° 956/2016, N° 1102/2016, N° 1173/2016, N° 2151/2016,* se ha solicitado por nota a la firma Kuatiapo S.A, el desglose de precios en especial a los ítems 3 y 4, en ese sentido el oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado.".

Por lo expuesto se concluye que la empresa analizada ha presentado todas las documentaciones y cumplido todos los requerimientos contemplados en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones.

VI. RECOMENDACION

Habiendo verificado y analizado el cumplimiento de las disposiciones legales y especificaciones técnicas, se recomienda la adjudicación para la "ADQUISICION DE FORMULARIOS, IMPRESOS Y RESMAS DE PAPEL", en las siguientes condiciones y conforme al siguiente detalle:

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

OFERENTE: KUATIAPO S.A

EMPRESA	DESCRIPCION	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
KUATIAPO S.A	ADQUISICION DE FORMULARIOS, IMPRESOS Y RESMA DE PAPEL	**Gs. 74.112.700.-**

La autorización de la Solicitud de Compra; corresponde hasta la firma del **Gerente General del Banco Central del Paraguay,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay considera dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución N° 16, Acta N° 24 del 9 de abril de 2013, que modifica el Art. 1°) de la Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, ambas del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por lo tanto, de conformidad a la normativa que regula las Contrataciones Públicas (Ley N° 2051/03) la adjudicación debe recaer en las empresas que cumplan con las condiciones legales y técnicas estipuladas en las Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **KUATIAPO S.A, el Llamado a "ADQUISICION DE FORMULARIOS, IMPRESOS Y RESMAS DE PAPEL",** se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, y a la disponibilidad presupuestaria, para lo cual se eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra,** ya que las mismas constituyen el documento hábil para proseguir con la formalización de la contratación directa solicitada, a fin de adjudicar a las empresas mencionadas.

Es nuestro informe.

Oscar Franco
Jefe
División Compras Menores

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Nuñez M.
Gerente
Patrimonio y Logística